

EVIDENCIAS CUOTA 5

CONTRATISTA: Diego Fernando Trujillo Cabrera

CONTRATO: 100.8.4.411.2026

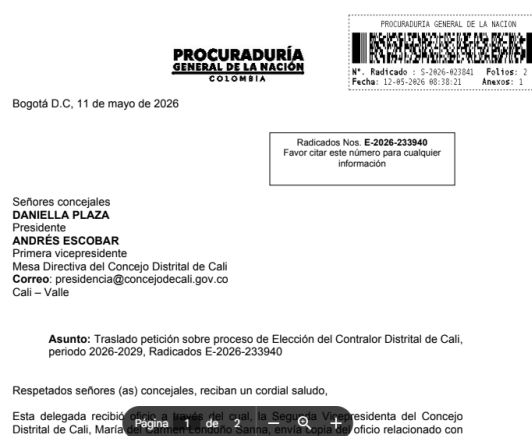
FECHA DE INICIO 30 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de junio del 2026

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio profesional en la oficina de la presidencia del concejo distrital de Santiago de Cali

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento jurídico en el desarrollo de las funciones administrativas, directivas y representativas de la Presidencia del Concejo Distrital.
 - Proporcioné consultoría jurídica estratégica para la administración, gobernanza y vocería de la presidencia del Concejo Distrital.



2. Apoyar jurídicamente a la Presidencia en la atención, análisis y respuesta de derechos de petición, solicitudes ciudadanas, requerimientos de entes de control y demás actuaciones administrativas que se formulen ante el Concejo Distrital

- Brindé consultoría jurídica a la presidencia, analizando y gestionando las respuestas a las peticiones y citaciones del Concejo Distrital.

Recibidos x

 Resumir este correo

Cali, Presidencia del concejo
para Maria, mi ▼

lun, 9 mar, 21:46 (hace 8 días) ☆ (🔊)

En mi calidad de Presidente del Concejo Distrital de Santiago de Cali, y en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 505 de 2022 – Reglamento Interno del Concejo Distrital, me permito convocarles a Mesa Directiva, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el cronograma de proposiciones así como diversos temas de organización interna e interés de la Corporación.

De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

Fecha: 10 de marzo 2025

Hora: 2:00pm

Lugar: Presidencia del Concejo Distrital de Santiago de Cali

Lo anterior, en ejercicio de las funciones de coordinación institucional de la Mesa Directiva y con el fin de adoptar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones y la buena marcha de la Corporación, conforme lo establece el citado reglamento interno.

Agradezco de antemano su puntual asistencia.

Cordialmente,

9 de muchas < > Es ▾

Cali, Presidencia del concejo

para Consultorias, daniellaplaza@concejodecali.gov.co, mí, mariadelcarmenlondono

mar, 12 may, 10:37 (hace 2 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés
[Traducir al español](#)

Reciba un cordial saludo.

Una vez revisado el contenido de su petición, esta Corporación observa que las actuaciones judiciales a las que usted hace referencia se encuentran actualmente en trámite ante la autoridad judicial competente, razón por la cual será dicha instancia la encargada de determinar el alcance, efectos y consecuencias jurídicas derivadas de las solicitudes de aclaración, adición o de las decisiones que eventualmente se adopten dentro del proceso constitucional referido.

- Registré el desarrollo de las actividades contratadas, los entregables generados y los resultados, con el fin de soportar la correcta ejecución de la labor

Página 4 de 18

1. ANTECEDENTES

Adicionalmente Informa que "la entidad adjudico el proceso de licitación sin el lleno de los requisitos legales, lo cual se entrega copia a ustedes del documento radicado por la página Secop II solicitando la Revocatoria del acto administrativo de adjudicación. Esperamos la entidad realice la investigación pertinente en aras de que no se vulneren los principios de contratación y se actúe en derecho frente a los fines esenciales del estado ...(..)"

Se contrasta la información relacionada con el proceso de adjudicación de la licitación pública, con el fin de verificar si las actividades realizadas por la entidad dentro del proceso, normativa vigente y la naturaleza excepcional prevista para esta modalidad, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de

Santiago de Cali, 7 de mayo de 2026

ASAMBLEA PERMANENTE CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LOS FARALLONES

Dirigido a entidades del estado de orden Nacional, departamental, local:

Nivel Nacional

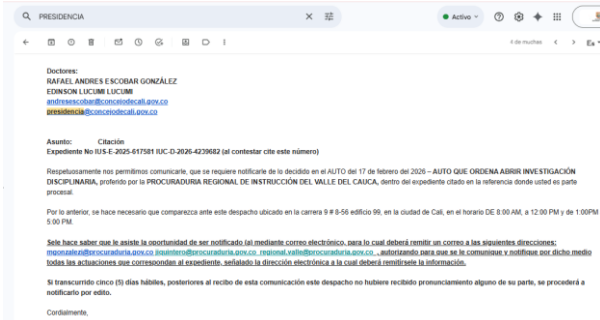
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Salud
Ministerio del Interior – En Coordinación Gobierno Nacional
Consejería Presidencial para las Regiones
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Nivel Regional y Local

Gobernación del Valle del Cauca – Despacho de la Gobernadora
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)
Alcaldía de Santiago de Cali – Despacho del alcalde
Concejo Distrital de Santiago de Cali – Mesa Directiva

Organismos de Control e Internacionales

- Asesoré y respaldé al despacho presidencial en la gestión de debates, trámites oficiales y temas generales.



1. INTRODUCCIÓN

1.1. SUJETO DE CONTROL

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo N°106 de 2003, descentralizó la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención del municipio mediante la creación de cinco (5) Empresas Sociales del Estado, como una categoría especial de entidad pública, descentralizadas del orden municipal, dotadas de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscritas a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometidas al régimen jurídico de las personas de derecho público, con las excepciones que consagran las disposiciones legales.

Las Empresas Sociales del Estado creadas mediante este acuerdo se denominan: Red de Salud de Ladera, Red de Salud del Norte, Red de Salud del Centro, Red de Salud del Oriente y Red de Salud del Suroriente.

Los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas del derecho privado. Sin embargo, el gerente discrecionalmente puede utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto Contractual de la Administración Pública.

La Red de Salud de Ladera E.S.E., fue constituida legalmente el 15 de enero de

5. Las demás actividades jurídicas que sean afines, conexas y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Presidencia del Concejo Distrital y dentro del marco legal vigente.

- Realicé seguimiento de documentación de contratos y cuentas con reporte de novedades por WhatsApp.

